

# CREANDO futuro

REVISTA DEL PLAN SOBRE DROGAS PARA ASTURIAS

NÚMERO 10

ENERO 2009

Plan Municipal sobre Drogas de  
Cangas del Narcea

Dispensación de metadona  
en las farmacias

Drogas de síntesis

Programas de  
mantenimiento  
con metadona





## artículo de fondo

# Programas de mantenimiento con metadona

Los programas de mantenimiento con agonistas opiáceos se basan en la sustitución del opiáceo del que depende el sujeto (generalmente heroína), por otro de uso legal, prescrito y controlado por un médico y utilizado durante un período largo de tiempo

**Eduardo Gutiérrez Cienfuegos**  
*Consejería de Salud y Servicios Sanitarios*

**La tolerancia** cruzada existente entre las diferentes sustancias derivadas del opio permite, al menos teóricamente, utilizar cualquiera de ellos para este tipo de tratamientos. De hecho, se ha utilizado desde el opio hasta la propia heroína.

La dispensación legal de opiáceos es un procedimiento terapéutico ya iniciado en Tailandia en el siglo XIX. Más tarde, el gobierno español en Filipinas puso en marcha un sistema similar de mantenimiento con opio, asumido posteriormente por Estados Unidos, al asumir el control político de las islas. Además, el mantenimiento con opio ha sido una práctica habitual en la mayoría de los países asiáticos a lo largo de este siglo.

Actualmente, los tratamientos de mantenimiento con opiáceos, se realizan en la mayoría de los países con metadona, considerado de elección en este tipo de programas.

El inicio de los tratamientos con metadona se sitúa a mediados de los años sesenta cuando Dole y Nyswander (1965) comprobaron la eficacia de la sustancia en el tratamiento de la adicción a opiáceos.

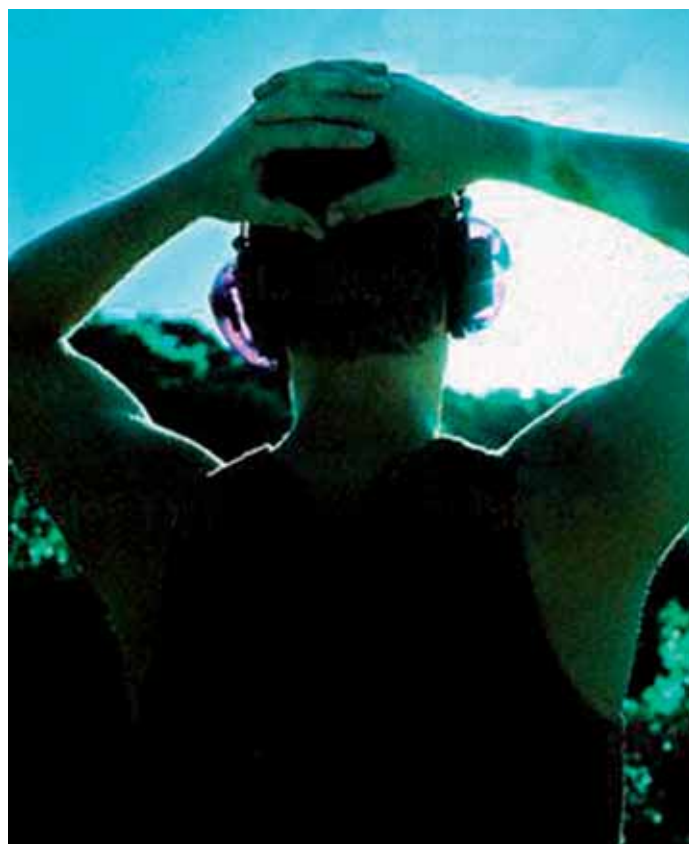
Después de una fase de estudio de su aplicabilidad en otras situaciones restringidas, los tratamientos con metadona se generalizaron en un principio con el objetivo principal de disminuir el consumo ilegal de opiáceos y posteriormente, tras comprobarse su efectividad en la prevención de la transmisión del virus de la inmunodeficiencia humana, con el objetivo de disminuir el

riesgo de los usuarios de opiáceos por vía parenteral. Este hecho motivó un cambio importante en la estrategia de los tratamientos con metadona.

En España, tras las evidencias de la efectividad de estos tratamientos en otros países y dada la elevada prevalencia de la infección por el VIH, se amplió la posibilidad de su aplicación mediante la modificación legislativa reguladora de este tipo de tratamientos (Ministerio de Sanidad y Consumo, 1990), que desburocratizó su implantación.

El Real Decreto de 19 de enero de 1990, facilitó un marco conceptual y jurídico para la puesta en marcha de los tratamientos con metadona, que ha debido ser adaptado posteriormente a las necesidades de cada Comunidad Autónoma. Sus normas básicas son la creación de una Comisión Autónoma para la acreditación de los centros que quieran realizar este tipo de tratamientos, teniendo en cuenta las necesidades y dando prioridad a los centros públicos. El Decreto fija criterios para la admisión de





pacientes tratamiento (diagnóstico de dependencia a opiáceos y haber realizado al menos un tratamiento en otra modalidad terapéutica, o estar infectado por el VIH o con patología orgánica severa). Entre las disposiciones de este Real Decreto, destaca la regulación de los tratamientos en programas de mantenimiento con otros opiáceos distintos de la metadona, posibilitando el uso de Buprenorfina, Butorfanol, Codeína, Dextropropoxifeno, Dihidrocodeína, Etilmorfina, Folcodina, Morfina, Metadona, Noscapina, Extracto de opio, Pentazocina, Petidina y Tilidina.

Estos criterios han sido adaptados en las legislaciones autonómicas que aplican el Decreto (En Asturias fué el Decreto 18/90 de 22 de febrero, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales) y han influido en las condiciones de la práctica terapéutica en los centros.

En los últimos años se ha venido observando un aumento progresivo del número de centros y servicios que ofertan metadona para pacientes dependientes de opiáceos, observándose también un cambio en el número y tipo de pacientes que acuden a solicitar tratamiento en los servicios que ofertan programas de mantenimiento con metadona.

#### OBJETIVOS

En relación a los objetivos sanitarios, destacan los siguientes:

- Disminuir la morbilidad y la mortalidad del drogodependiente.
- Aumentar la calidad de vida del drogodependiente.
- Fomentar el contacto del paciente con los servicios normalizados y los equipos terapéuticos.
- Evitar o disminuir el uso de la vía parenteral.
- Evitar el efecto euforizante (flash) en caso de que el paciente se autoadministre heroína en base a la tolerancia farmacológica inducida por el opiáceo sustituto.
- Disminuir el riesgo de contagio de enfermedades infecto-contagiosas.
- Disminuir los costes sociosanitarios que generan las patologías asociadas al consumo de drogas.



En los últimos años se ha venido observando un aumento progresivo del número de centros y servicios que ofertan metadona para pacientes dependientes de opiáceos, observándose también un cambio en el número y tipo de pacientes que acuden a solicitar tratamiento en servicios que ofertan programas de mantenimiento con metadona

Por otra parte, entre los objetivos sociales de este tipo de programas se destacan:

- Disminuir las conductas antisociales asociadas al consumo de drogas.
- Conseguir una disminución del mercado ilegal de heroína en un intento por disminuir la oferta.
- Mejorar la relación familiar del paciente en casos de desestructuración.
- Fomentar un estrecho contacto con el centro de tratamiento a fin de facilitar el proceso de rehabilitación social.
- Facilitar la resocialización y reinserción social del drogodependiente.



## METADONA

El clorhidrato de metadona es un agonista opiáceo sintético derivado del difenilheptano, con acción preferente sobre los receptores mu. Se presenta como un polvo blanco, de sabor amargo, y soluble en agua y alcohol. Entre sus propiedades se encuentra la efectividad analgésica, eficacia por vía oral, tendencia a mostrar efectos persistentes con la administración repetida y la capacidad para suprimir la sintomatología del síndrome de abstinencia producido por privación en los pacientes con dependencia a opiáceos.

Con la administración repetida por vía oral, la metadona tiene una duración de acción entre 24 y 48 horas en los pacientes en programa de mantenimiento. La vida media plasmática en sujetos que carecen de tolerancia es de 15 horas por término medio; después de la administración crónica pasa a ser de 15 a 47 horas, con una media de 25 horas.

### Criterios de inclusión

- 1.- Edad superior a los 18 años.
- 2.- Diagnóstico de dependencia a opiáceos.
- 3.- Fracaso anterior en tratamientos libres de drogas.
- 4.- Pacientes con patología orgánica severa.
- 5.- Embarazadas adictas a opiáceos.
- 6.- Patología psiquiátrica severa asociada a dependencia de opiáceos.

7.- Pacientes en lista de espera para tratamiento de desintoxicación.

### Tipos de programas de mantenimiento con metadona (PMM)

Existen tantos tipos de programas como sujetos se encuentran incluidos en ellos, ya que cada paciente debe recibir un tratamiento individualizado en función de los objetivos programados según su situación y las estrategias de intervención diseñadas para él. Aún así podrían agruparse en tres tipos:



1.- *PMM adaptativos*. El objetivo prioritario es la readaptación personal y social del sujeto más que el objetivo abstinencia. El mantenimiento se plantea de duración indefinida, utilizando dosis altas (>80 mg. al día) como necesarias para conseguir el bloqueo farmacológico que suprima el efecto reforzante del consumo de heroína.

2.- *PMM orientados al cambio*. El objetivo final sería la abstinencia del consumo de opiáceos, promoviendo la desintoxicación. Se utilizan dosis bajas de metadona.

3.- *PMM paliativos*. El objetivo principal no reside en conseguir la readaptación social ni el logro de la abstinencia, sino en paliar los daños que el consumo de drogas lleva implícito (prostitución, SIDA, delincuencia, infecciones...). Estarían enmarcados dentro de un conjunto de programas más ampliamente denominados programas de reducción de daños.

### Situación actual de los Programas de mantenimiento con metadona

- 1.- Cronificación y envejecimiento de los pacientes.
- 2.- Aumento del número de pacientes.
- 3.- Deterioro orgánico fundamentalmente por hepatopatías. En su mayor parte a costa del virus de la hepatitis C.
- 4.- Aumento de la comorbilidad psiquiátrica. Los pacientes sin este tipo de diagnóstico asociado abandonan con más facilidad el consumo de drogas.
- 5.- Frecuencia de codependencias. Generalmente a costa de benzodiazepinas, cocaína y alcohol.



Existen tantos tipos de programas como sujetos se encuentran incluidos en ellos, ya que cada paciente debe recibir un tratamiento individualizado en función de los objetivos programados según su situación y las estrategias de intervención diseñadas para él



# Jornada Técnica: La prevención del consumo de drogas desde los programas de ocio y tiempo libre

Tuvo lugar el pasado 24 de noviembre en Tineo, dirigida al personal técnico de los Planes Municipales sobre Drogas

**La prevención** del consumo de drogas sigue siendo una prioridad del Plan sobre Drogas para Asturias. Su desarrollo contempla la puesta en marcha de actuaciones e iniciativas diversas, siendo la formación una asignatura pendiente para la aplicación de políticas eficaces y efectivas en esta línea.

Por ello, desde la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios-Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas existe el compromiso, con aquellas entidades que hacen cada día realidad nuestros proyectos, de llevar a cabo un plan de formación continua que nos ayude a reflexionar, debatir, ampliar conocimientos y reciclarnos en todo aquello que nos puede servir de base para afianzar propuestas y conseguir nuestros objetivos.

Haciendo pues visible dicho compromiso, durante el día 24 de noviembre de 2008 tuvo lugar en Tineo la *Jornada Técnica: La prevención del consumo de drogas desde los programas de ocio y tiempo libre*. Dicha jornada, dirigida al personal técnico de los Planes Municipales sobre Drogas, ha sido organizada por parte de la Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas y las corporaciones locales con las que existe una línea de subvenciones, estando especialmente implicado el Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Tineo.

Con la finalidad de conocer las diferentes experiencias que en el campo de ocio y tiempo libre existen en nuestra Comunidad Autónoma y poder debatir sobre si con las mismas se contribuye a la prevención del consumo de drogas según un marco teórico e investigador de referencia, dedicamos la jornada de este día contando para ello con la colaboración de la Universidad de Oviedo (Facultad de Psicología) profesores José Ramón Fernández Hermida y Roberto Secades Villa quienes enmarcaron el tema en cuestión con sus investigaciones al respecto, así como con diferentes responsables de programas de ocio y tiempo libre como son Abierto hasta el amanecer, Promoción de Iniciativas de ocio juvenil y Enredar, todo ello intercalado con reflexiones para el debate propiciadas por algunos Planes y Programas Municipales sobre Drogas.

El evento, que fue inaugurado por el Ayuntamiento de Tineo, contó para su clausura con la Directora General de Salud Pública Dña. Amelia González López, la cual participó de algu-



nas de sus conclusiones como las expuestas a continuación:

- Los programas de ocio alternativo tienen aún una corta vida para contar con evaluaciones rigurosas.

- No existe evidencia científica sobre si los mismos contribuyen a la prevención del consumo de drogas.

- Se pueden considerar como ingredientes fundamentales para su éxito la conveniencia de integrarlos en otros programas, la no temporalidad en su puesta en marcha, el combinarlos con otras estrategias y el que formen parte de otros programas preventivos más amplios.

- La intervención en esta línea de prevención, para que sea así considerada, necesita, entre otras muchas cuestiones, de la colaboración y coordinación de todas las partes implicadas, lo que significa a nivel municipal el poder contar con todos y cada uno de los servicios que trabajan la temática.

- Los Planes Municipales sobre Drogas, como programas de prevención comunitaria, tenemos un papel relevante en el ocio y tiempo libre entendido éste como contexto de intervención. Lo que variará será el modo de llevarlo a cabo pues todo dependerá de la idiosincrasia del municipio, sus necesidades y prioridades.

Para finalizar, se sugirió el continuar con este debate constituyendo un grupo de trabajo que permita tratar con cierto grado de profundización éste y otros temas de interés para aunar posibles propuestas en las tareas que desempeñan los Planes Municipales sobre Drogas por cada ámbito de intervención preventivo.

“Los Planes Municipales sobre Drogas, como programas de prevención comunitaria, tenemos un papel relevante en el ocio y tiempo libre, entendido éste como contexto de intervención”



# Dispensación de metadona a personas en situación de drogodependencia

## La experiencia de un año en las farmacias de Asturias

**José Villazón González**  
Farmacéutico.

Vicepresidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Asturias

Se trata de que las personas con problemas de dependencia a opiáceos obtengan sus medicamentos de manera normalizada, como cualquier otro paciente, en la farmacia de su barrio

**Desde** los años 70, el consumo de opiáceos (heroína) en España se va extendiendo hasta alcanzar en las décadas de los 80 y 90 caracteres de alarma social, con el aumento de la delincuencia ligada a su consumo y la aparición de la epidemia de SIDA, en un momento en el que el patrón de consumo incluía mayoritariamente la vía endovenosa. Se ponen en marcha entonces estrategias de reducción de daño y riesgo entre las que figura el mantenimiento con metadona de los drogodependientes.

La dispensación de metadona a pacientes dependientes de opiáceos en farmacias de Asturias se inició de forma pionera en 1983, pero debido a la no existencia de un plan coordinado con la administración sanitaria y a la falta de un marco estable

de desarrollo, tuvo graves problemas y no pudo consolidarse en el tiempo.

El vigente *Concierto de condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica a través de las farmacias de Asturias* incluye entre los Programas Específicos de Atención Farmacéutica, el *Programa de prestación farmacéutica a personas en situación de drogodependencia*, para ofrecer atención farmacéutica a pacientes drogodependientes tratados con metadona.

En su ejecución se implican directamente tanto la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, como el Colegio Oficial de Farmacéuticos, y las oficinas de farmacia que voluntariamente se vayan incorporando al Programa.





Fijado el marco legal y organizativo, el proceso de derivación de pacientes se inició en el otoño de 2007 en Avilés y Arriondas y se incrementó rápidamente hasta alcanzar el centenar de pacientes atendidos en la actualidad, en cinco áreas sanitarias, la mayoría en Gijón. A día de hoy, todas las áreas sanitarias de nuestra Comunidad cuentan con farmacias acreditadas para ofrecer este servicio y ya son treinta y uno las farmacias que participan, recibiendo una media de cinco pacientes cada una.

Los objetivos específicos del Programa son facilitar el acceso al tratamiento por la proximidad de la farmacia, hacer posible, previo acuerdo, la supervisión de otros tratamientos, y en suma garantizar la calidad del servicio y normalizar la prestación a estos pacientes, evitando estigmas sociales y promoviendo la rehabilitación social y la educación para la salud de los mismos.

Se trata en definitiva, de que las personas con problemas de dependencia a opiáceos obtengan sus medicamentos de manera normalizada, como cualquier otro paciente, en la farmacia de su barrio. A través de este Programa se consigue que el paciente sea uno más en la farmacia, limitando la concentración de pacientes de idéntico perfil en las Unidades Terapéuticas y favoreciendo su integración social efectiva.

Para el farmacéutico, los valores añadidos son la prestación de un servicio de calidad que supone su implicación profesional continua en todo el proceso, en perfecta coordinación con los psiquiatras de la Unidad Terapéutica responsables del paciente y con la posibilidad de intervenir en la supervisión de otros tratamientos concomitantes, además de la metadona. Como farmacéuticos nos aporta la satisfacción personal de ejercer una labor profesional muy completa, que engloba un proceso complejo que parte de la preparación del medicamento (formulación magistral) y llega hasta la coordinación con los médicos y la estrecha relación con los

pacientes, reforzando nuestro papel ante la Administración, otros colectivos sanitarios y la sociedad en general. Con nuestra participación demostramos nuestra capacidad para abordar nuevas prácticas profesionales que aporten valor, en la línea de lo que el futuro nos exige, consolidando nuestro papel como agente de salud en la comunidad.

Según mi experiencia en el mismo, estamos ante un servicio de utilidad para los pacientes, y profesionalmente muy motivador y gratificante. Además, esta fórmula de atención farmacéutica resulta altamente valorada por todos los participantes: pocas veces se alcanza semejante grado de acuerdo en cuanto al desarrollo de un programa como el obtenido en éste.

Entre los factores que han ayudado a la correcta evolución del programa hay que destacar el esfuerzo de los farmacéuticos implicados, la coordinación y organización lograda entre el Colegio de Farmacéuticos y el Plan sobre Drogas para Asturias, y el apoyo del resto de pacientes que acuden a estas farmacias y que han evitado posibles reticencias o desconfianzas.

El Programa debe proseguir hasta consolidarse definitivamente. Entre los retos pendientes está conseguir que la mayoría de los pacientes mantenidos con metadona en Asturias puedan ser derivados a las farmacias para obtener su tratamiento. Para dar este salto cuantitativo, resulta imprescindible la colaboración de los psiquiatras de las Unidades Terapéuticas de las áreas sanitarias que aún no se han incorporado al Programa y articular el mecanismo legal que permita la dispensación desde las farmacias de metadona en comprimidos, cosa que actualmente tropieza con dificultades ligadas al uso de envases clínicos, en principio restringidos al uso hospitalario.

Entre todos hemos de seguir apoyando esta iniciativa que ha demostrado ampliamente su utilidad en la atención a las personas en situación de drogodependencia.

Entre los factores que han ayudado a la correcta evolución del programa hay que destacar el esfuerzo de los farmacéuticos implicados, y la coordinación lograda entre el Colegio de Farmacéuticos y el Plan sobre Drogas para Asturias



## Sustancias adictivas: características y efectos (9)

# Drogas de síntesis



**Se denominan** drogas de síntesis al grupo de sustancias producidas por síntesis química, sin contar con componentes naturales, englobadas dentro de sustancias adictivas estimulantes del Sistema Nervioso Central. Estas suelen contener compuestos anfetamínicos a los que se pueden añadir otros con efectos alucínógenos ante su consumo.

En los años 90, estas sustancias se popularizan bajo el nombre de drogas de diseño, las cuales habían sido desechadas por las empresas farmacéuticas por sus efectos negativos. Utilizadas en la actualidad para el uso recreativo, se presentan en forma de pastillas, cápsulas, tabletas, polvo o líquido, y entre las sustancias más conocidas se encuentra el éxtasis, el GHB, ketamina, metanfetamina, "polvo de ángel" o poppers.

La peligrosidad de su consumo se basa fundamentalmente en su producción en laboratorios clandestinos, desconociendo en la mayoría de los casos su composición, grado de pureza y de adulteración reales, lo que supone la aparición de efectos desfavorables no previsibles.

En relación a su consumo, los efectos generales que pueden aparecer inmediatamente o a corto plazo son, entre otros, sudor, náuseas, fatiga, confusión, desvelo, euforia, pudiendo producir a largo plazo, lesiones hepáticas, renales, neurológicas, reducción del rendimiento intelectual, agresividad, depresión, irritabilidad, apatía o cuadros psicóticos.

### ÉXTASIS

El éxtasis o MDMA (3-4 metilenedioximetanfetamina) es la droga de síntesis más conocida con efectos

estimulantes. Su administración principal es la vía oral por ingestión, en forma de pastilla, cápsula o tableta, las cuales tienen impresos diversos dibujos a fin de resultar más atractiva y reconocible la sustancia para los consumidores, pudiendo aparecer también en forma de polvo o pequeña piedra de sales cristalizadas (cristal).

Tras su ingestión, el éxtasis produce alteraciones tanto a nivel físico como psicológico, dificultando al metabolismo su propia eliminación en el organismo e incrementando la actividad de la serotonina, dopamina y norepinefrina, neurotransmisores reguladores del estado anímico, el apetito, el sueño, las emociones, los efectos placenteros y la estimulación cardíaca y cerebral, siendo estas alteraciones las que producen un estado de bienestar, euforia e incremento de fuerza física.

Dentro de los efectos inmediatos tras su consumo se pueden destacar la locuacidad, aumento de autoestima, confusión, agobio, desinhibición, taquicardia, hipertensión, temblores, o aumento de la temperatura corporal, lo que sumado al incremento de la actividad física, por ejemplo el baile en ambientes recreativos, aumentan las posibilidades de sufrir un golpe de calor. A largo plazo, los efectos de reducción de ciertas capacidades mentales, como la memoria y concentración se siguen manteniendo pudiendo además sufrir depresión, ansiedad, trastornos del sueño, ataques de pánico, alucinaciones visuales o auditivas. Asimismo, como cualquier otra sustancia adictiva, las drogas de síntesis, también pueden desarrollar tolerancia, síndrome de dependencia y de abstinencia, apareciendo, ante la falta de consumo, síntomas mencionados con anterioridad como cansancio, ansiedad y problemas para conciliar el sueño.

La peligrosidad de su consumo se basa fundamentalmente en su producción en laboratorios clandestinos, desconociendo en la mayoría de los casos su composición, grado de pureza y de adulteración reales







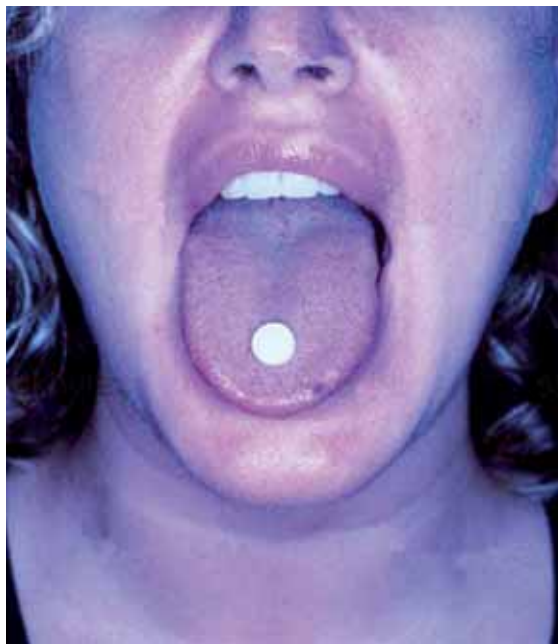
Todos estos efectos desmienten la idea de la inocuidad de drogas de síntesis, siendo definidas por el Código Penal Español como "sustancias que causan grave riesgo a la salud", estando penado por el mismo su elaboración, tráfico, promoción o venta, así como la conducción bajo sus efectos y el consumo en lugares públicos.

### Prevalencia y tendencias del consumo en Asturias<sup>1</sup>

En relación a la prevalencia del consumo de éxtasis, ciñéndonos a la población estudiantil asturiana entre los 14 y 18 años<sup>2</sup>, y en comparación con otras sustancias, éste es mucho menor que el del cannabis o la cocaína. Ofreciendo datos estadísticos del año 2006, dentro de esta población lo han probado alguna vez el 2,5%, el 1,8% en los últimos 12 meses, y el 1% en los últimos 30 días (entendiendo estos como consumos experimentales, esporádicos y recientes), siendo edad media de inicio los 15 años, y con una mayor proporción entre los chicos que entre las chicas.

Con respecto a la tendencia<sup>3</sup>, dentro de este mismo sector de población, existe un descenso constante del consumo desde 2002, año en el que alcanzó el punto más elevado en el intervalo temporal entre 1994 y 2006.

En relación al consumo de éxtasis en la población general, tomando como intervalo de edad entre los 15 y 64 años<sup>4</sup>, y tomando como año de referencia el 2007, los porcentajes de consumo también son muy bajos, y prima el tipo de consumo experimental (2.6%), frente al esporádico (0,4%) y el reciente (0,1%), manteniendo la tendencia de un mayor consumo de los hombres frente a las mujeres, como en el caso anterior, siendo el



intervalo de edad de mayor consumo el comprendido entre los 15 y los 34 años.

Las drogas de síntesis también pueden desarrollar tolerancia, síndrome de dependencia y de abstinencia, apareciendo, ante la falta de consumo, síntomas como cansancio, ansiedad y problemas para conciliar el sueño

<sup>1</sup> Datos proporcionados por el Observatorio sobre Drogas para Asturias.

<sup>2</sup> Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES) 2006. Submuestra Asturiana.

<sup>3</sup> Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES) 2006. Submuestra Asturiana.

<sup>4</sup> Encuesta Domiciliaria sobre Uso de Drogas 2007. Submuestra Asturiana.

**Hay copas que se ganan**

**y otras, que te pierden**

Antes de los 21 años muchos jóvenes ya ganan copas.

Pero muchos otros no saben lo que pierden por culpa de las copas, y se beben la vida de un trago cada fin de semana.

Tu verás de que vas,...  
... pero a tu edad hay copas que se ganan, y otras que te pierden.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS



# IV Jornadas Asturgalaicas Socidrogalcohol

Los próximos días 5, 6 y 7 de febrero de 2009 tendrán lugar en la Casa Municipal de Cultura de Avilés, las *IV Jornadas Asturgalaicas Socidrogalcohol*, declaradas de Interés Sanitario por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias

**Roberto Secades Villa**  
Departamento de Psicología, Universidad de Oviedo

**Las Jornadas** llevan como título genérico *Las drogodependencias hoy: más que un problema sanitario*. El título implica desde el principio una declaración de intenciones en la línea de considerar los problemas asociados al uso y abuso de drogas desde un marco general que abarca amplios aspectos tanto individuales como sociales. Partiendo de esta premisa, el cartel del programa cuenta con profesionales acreditados que revisarán algunos de los aspectos más actuales tanto de la prevención como del tratamiento de las drogodependencias.

La conferencia inaugural versará sobre la influencia del alcohol sobre la seguridad vial y los accidentes de tráfico y correrá a cargo de Luis Montoro González, Catedrático de Seguridad Vial de la Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia, y presidente de la Fundación Española para la Seguridad Vial (FESVIAL). El profesor Luis Montoro cuenta con una dilatada experiencia investigadora y docente en el ámbito de la seguridad vial, que le hacen ser uno de los más reconocidos expertos europeos en esta materia. La relación entre el consumo de sustancias (particularmente el alcohol) y la seguridad vial supone un claro ejemplo de esta visión integradora a la que antes aludíamos, a través de las aportaciones que desde la psicología, la educación y de otras ramas del saber se hace a este grave problema de las sociedades modernas. El profesor Luis Montoro nos ofrecerá los últimos avances y algunos de los datos más recientes acerca de este tema de gran actualidad.

La Mesa titulada *Aportaciones sobre investigación en adicciones* correrá a cargo de tres expertos de la Comunidad Autónoma de Galicia y ofrecerá una visión clínica acerca de varios tópicos de interés en el ámbito del alcoholismo y de otras drogodependencias.

Una visión amplia del fenómeno de las drogodependencias no debe dejar de lado las evidentes implicaciones legales de este tipo de trastornos y su influencia sobre el manejo clínico y educativo

de los pacientes, ya sean estos adultos o menores de edad. La relación entre el consumo de drogas y los aspectos legales será abordada desde dos perspectivas diferentes y complementarias: por una parte desde el trabajo con menores consumidores de drogas y, por otra, desde la intervención con personas ingresadas en prisión y que además presentan problemas de adicción a sustancias.

El cartel del programa cuenta con profesionales acreditados que revisarán algunos de los aspectos más actuales tanto de la prevención como del tratamiento de las drogodependencias



Como es sabido, en los últimos años ha aumentado el consumo de drogas entre la población juvenil y con ello han aumentado también las consecuencias asociadas y las demandas de tratamiento en este tipo de población. Por este



motivo, son cada vez más los recursos y las experiencias que se ponen en marcha para abordar este tipo de problemas. La Mesa sobre *Intervención con jóvenes en riesgo social* ofrecerá una perspectiva excelente de algunas de las experiencias más importantes en este ámbito de intervención que se han desarrollado recientemente en tres Comunidades Autónomas de nuestro país: Cataluña, Valencia y Asturias.

Por último, la Mesa IV aportará una visión más social de la intervención en drogodependencias, desde la intervención educativa de calle hasta la rehabilitación e inserción social y laboral de personas con problemas de abuso de drogas.

En definitiva, las IV Jornadas Asturgalaicas Socidrogalcohol ofrecen un programa en el que se ha dado cabida a todos los enfoques y disciplinas, con el reto de seducir a cualquier persona interesada en el problema de la drogodependencia con independencia de la disciplina o profesión a la que pertenezca.

Por último, queremos aprovechar la ocasión para agradecer las aportaciones recibidas de todas las instituciones y empresas que han colaborado en la organización de estas Jornadas.

Os esperamos en Avilés.

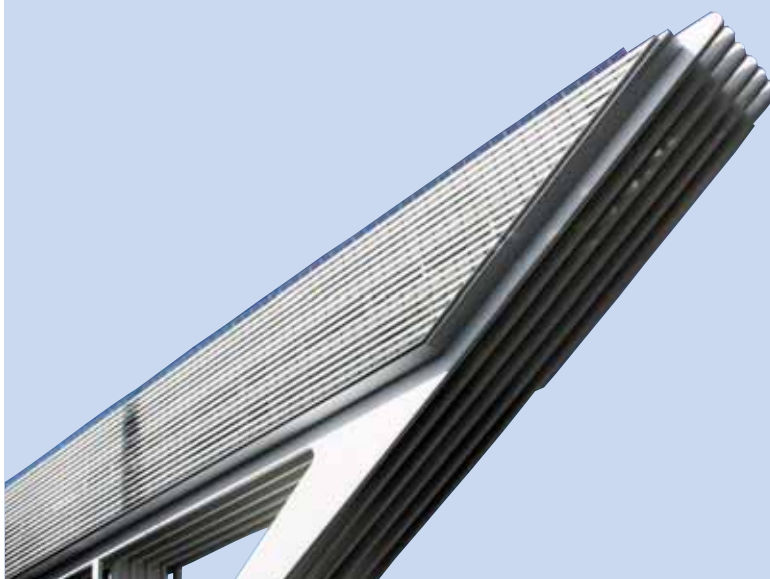


## Cambio de ubicación de la Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas para Asturias

Tras el traslado de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Gobierno del Principado de Asturias al edificio Buenavista la NUEVA DIRECCIÓN de la Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas para Asturias es:

C/ Ciriaco Miguel Vigil, 9  
(Edificio Buenavista)  
2ª planta, sector izquierdo  
33006 Oviedo

El resto de los datos de contacto, teléfono, fax y correo electrónico se mantienen.





# Plan Municipal sobre Drogas de Cangas del Narcea

**María Fernández Quiñones**

Técnica del Plan Municipal sobre Drogas de Cangas del Narcea



**El Plan Municipal de Drogas de Cangas del Narcea** nace en el año 2003, orientado a toda la población en general y con los siguientes objetivos:

- Establecer una estrategia pedagógica de promoción de la salud.
- Informar sobre la realidad objetiva de las drogodependencias.
- Desarrollar actuaciones que potencien en los jóvenes la adquisición de hábitos saludables y una personalidad madura.
- Desarrollar actuaciones que potencien la capacidad educativa de las familias.

Para conseguir estos objetivos se trabaja en coordinación con las distintas entidades del Municipio (Centro de Salud Mental, Servicios Sociales, centros educativos, asociaciones de padres y madres, etc) para el desarrollo de actividades en los ámbitos familiar, escolar y comunitario.

## Ámbito familiar

Se considera prioritario potenciar las habilidades educativas de los padres, y por ello se desarrollan las siguientes actividades:

- *Escuela de Padres, Herramientas para Educar y Prevenir*: desarrollada en colaboración con los centros educativos y las asociaciones

de padres y madres (AMPAs). Consta de 8 sesiones en las que se abordan las pautas educativas para la infancia y la adolescencia, y conceptos básicos sobre drogas. Los participantes, podrán asistir posteriormente a la *Escuela En Familia*, para profundizar de una forma más práctica y personal, durante 6 sesiones, en los siguientes temas: comunicación, afecto, organización, y solución de conflictos.

- *Taller de habilidades*: taller de autoestima y/o habilidades sociales. Consta de 4 sesiones de 3 horas.

- *Jornada Familia, Educación y Prevención*: organizada con la FAPA Miguel Virgos, las AMPAs y la colaboración de los centros educativos, pretende proporcionar un espacio de reflexión y debate sobre diferentes temas relacionados con la Educación para la Salud y la prevención de situaciones problemáticas. Consta de 5-6 charlas impartidas por profesionales de la FAPA Miguel Virgos.

- *Protego*: entrenamiento familiar en habilidades educativas: programa desarrollado en colaboración con Servicios Sociales dirigido a padres y madres con hijos preadolescentes que se encuentran con dificultades educativas y/o están expuestos a mayor número de factores de riesgo.

## Ámbito Escolar

Se ofrece asesoramiento y apoyo a los centros que así lo soliciten, y se colabora con el proyecto de Educación para la Salud del IES desarrollando las siguientes actividades:

- *Semana de Educación Vial*: realizada en colaboración con Onda Cero, y dirigida alumnos/as de E.S.O. Consta de videos y charlas informativas

que muestran los efectos del alcohol en la conducción.

- *Jornada de prevención del consumo excesivo los fines de semana*: destinada a alumnos/as de 2º de la E.S.O. Vídeo - coloquio cuyo objetivo es reflexionar sobre el consumo excesivo los fines de semana, distintas opiniones y mitos sobre las sustancias, la relación con los padres...etc.

- *Jornada de prevención del consumo de drogas*. Destinada a alumnos/as de 3º de la E.S.O. También consta de la presentación de un vídeo - coloquio para debatir sobre los "trucos" de la publicidad, su influencia en el consumo de sustancias, las consecuencias del abuso de drogas...etc.

- *Jornada Alcohol y conducción*. Destinado a alumnos/as de 4º de E.S.O. A través del simulador Tú Mismo de la FAD, pretende reflexionar sobre los efectos y consecuencias del consumo de alcohol.

## Ámbito Comunitario

Durante el verano se realizan talleres de habilidades para chicos y chicas entre 6-12 años sobre hábitos saludables, habilidades sociales, autocontrol emocional, toma de decisiones y solución de problemas.

Además, se organizan actividades conmemorativas de los siguientes días:

- 31 de mayo: *Día Mundial sin Tabaco*.
- 16 de noviembre: *Día Mundial sin Alcohol*.
- 1 de diciembre: *Día Mundial de la Lucha contra el Sida*.

Próximamente se emitirán en Radio Narcea *Cuentos para conversar*, del programa *La Aventura de la Vida*, que pretenden que las niñas y niños entre los 8 y 11 años, escuchen las historias, sientan ganas de hablar y compartir recuerdos, fortalezas y miedos. Asimismo, se pretende que sirvan de herramienta a los padres para hablar sobre la salud y las habilidades para la vida, y a su vez fortalecer los vínculos afectivos gracias a la comunicación.

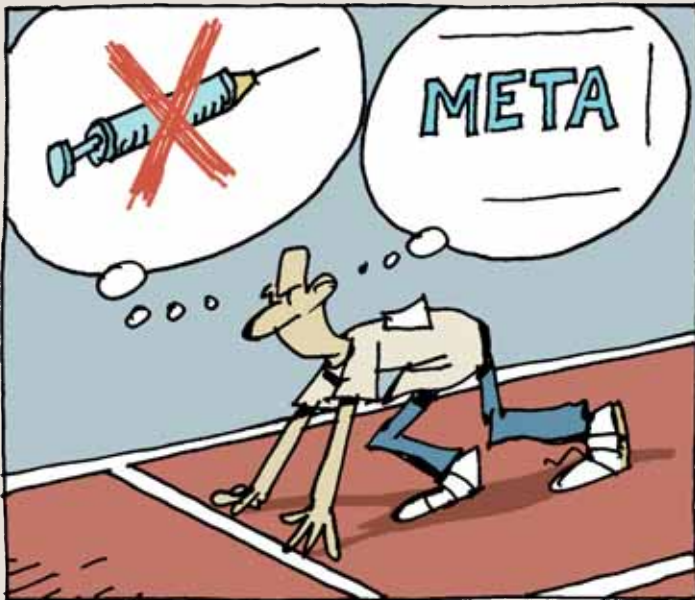
Para cualquier consulta, el Plan de Drogas tiene su oficina en la planta baja del Ayuntamiento, en la Plaza Conde Toreno.  
Tfno: 985 813 812.  
Correo: [pmd@ayto-cnarcea.es](mailto:pmd@ayto-cnarcea.es)





## La tira

Neto



## agenda



actividades jornadas congresos

**SISTEMAS DE IDENTIDADES DE GÉNERO Y USO DE LAS DROGAS (MASCULINIDAD Y FEMINIDAD)**

Universidad de Deusto.  
29 y 30 de enero 2009 (de 16:00 a 20:00 h.). 8 horas.  
Lugar: Instituto Deusto de Drogodependencias. Bilbao.  
Precio de matrícula: 40 euros.  
Teléfono: 944 139 083  
Correo electrónico: drogodependencias@deusto.es  
Página web: <http://www.idd.deusto.es>

**IV JORNADAS ASTURGALAICAS SOCIDROGALCOHOL : DROGODEPENDENCIAS HOY, MÁS QUE UN PROBLEMA SANITARIO**

Socidrogalcohol, Delegación en Asturias y en Galicia.  
Del 5 al 7 de febrero de 2009.  
Lugar: Casa de Cultura. Avilés.  
Correo electrónico: sda@telecable.es

**VIII CONGRESO DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO : REALIDADES, RETOS Y NUEVAS ESTRATEGIAS EN TABAQUISMO**

Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT).  
Del 19 al 21 de febrero del 2009.  
Lugar: Palacio de Congresos. Córdoba.  
Teléfono: 693 519 300  
Correo electrónico: secretaria@cordobacnpt.es

**EL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESORADO**

Universidad de Deusto.  
Destinatarios: profesores de Educación Primaria y Secundaria.  
12 y 13 de marzo de 2009 (de 16:00 a 20:00 h.). 8 horas.  
Lugar: Instituto Deusto de Drogodependencias. Bilbao.  
Precio de matrícula: 40 euros.  
Teléfono: 944 139 083  
Correo electrónico: drogodependencias@deusto.es  
Página web: <http://www.idd.deusto.es>

**BUENAS PRÁCTICAS EN TRATAMIENTO CON METADONA**

Universidad de Deusto.  
26 y 27 de marzo de 2009 (de 16:00 a 20:00 h.). 8 horas.  
Lugar: Instituto Deusto de Drogodependencias. Bilbao.

Precio de matrícula: 40 euros.  
Teléfono: 944 139 083  
Correo electrónico: drogodependencias@deusto.es  
Página web: <http://www.idd.deusto.es>

**XXXVI JORNADAS NACIONALES DE SOCIDROGALCOHOL**

Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, las Toxicomanías y otras Dependencias (Socidrogalcohol).  
Patrocina el Ministerio de Sanidad y Consumo.  
Del 26 al 28 de marzo de 2009.  
Lugar: Salamanca.  
Teléfono: 963 155 788  
Página web: <http://socidrogalcohol.org/>

**INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA EN REDUCCIÓN DE DAÑOS**

Universidad de Deusto.  
2 y 3 de abril de 2009 (de 16:00 a 20:00 h.). 8 horas.  
Lugar: Instituto Deusto de Drogodependencias. Bilbao.  
Precio de matrícula: 40 euros.  
Teléfono: 944 139 083  
Correo electrónico: drogodependencias@deusto.es  
Página web: <http://www.idd.deusto.es>

**AULA VIRTUAL. TALLER: EL ALCOHOL. LA PREVENCIÓN, SU DIAGNÓSTICO Y EL TRATAMIENTO (7ª EDICIÓN)**

Universidad de Valencia y Plan Nacional sobre Drogas.  
Promociona la Asociación Española de Estudios en Drogodependencias.  
De 16 de febrero a 16 de marzo de 2009. Virtual.  
Preinscripción: hasta el 13 de febrero de 2009.  
Página web: <http://www.adeit.uv.es/talleralcohol>

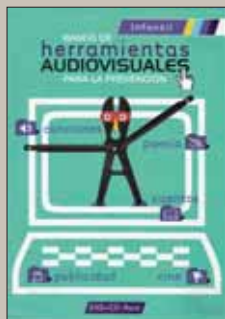
**AULA VIRTUAL. TALLER: EL CANNABIS: LA PREVENCIÓN, SU DIAGNÓSTICO Y EL TRATAMIENTO (8ª EDICIÓN)**

Universidad de Valencia y Plan Nacional sobre Drogas.  
Promociona la Asociación Española de Estudios en Drogodependencias.  
De 16 de febrero a 16 de marzo de 2009. Virtual.  
Preinscripción: hasta el 13 de Febrero de 2009.  
Página web: <http://www.adeit.uv.es/tallercannabis>



# publicaciones

Novedades



## Banco de herramientas audiovisuales para la prevención. Infantil

ARES, Elena, SALARICH, Luis. Banco de herramientas para la prevención. Infantil. [DVD]. Madrid : Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, (FAD), 2007. Incluye CD-Rom y guía del material.

Material, de apoyo educativo para Educación Infantil compuesto por DVD, CD Rom y guía, destinado a trabajar la prevención del consumo de sustancias adictivas.

El DVD contiene soportes audiovisuales compuestos por spots publicitarios, cuentos, fábulas y leyendas, poesías, canciones, noticias de prensa y secuencias de películas cinematográficas, y el CD Rom incorpora el material de apoyo para el profesor como fichas de trabajo y actividades correspondientes a cada soporte audiovisual (130 en total), y técnicas de participación del alumnado en el aula.

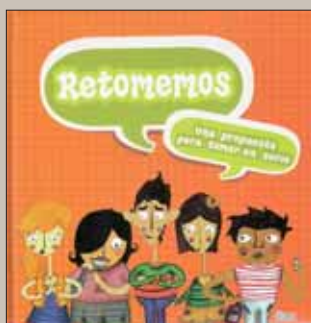


## Guía clínica. Actuar ante el juego patológico

MORENO MARISCAL, Silvia (coord.). Guía clínica : actuar ante el juego patológico. [Sevilla] : Junta de Andalucía, Consejería de Igualdad y Bienestar Social, 2007. 233 p.

Publicación, cuyo objetivo es servir de herramienta clínica multidisciplinar, destinada a los diversos profesionales que abordan casos de personas con conductas de juego patológico.

La guía presenta, en sus tres primeros capítulos, aspectos introductorios sobre el juego patológico como son antecedentes históricos, concepto, contexto legal y prevalencia del mismo, tipología de las personas jugadoras y factores de riesgo, mantenimiento y protección relacionados con la ludopatía, para pasar posteriormente a los capítulos más centrados en la evaluación, diagnóstico y tratamiento a nivel psicológico, médico y social, y eficacia de los tratamientos. Asimismo, el documento dedica capítulos específicos sobre la juego patológico y su relación con el abuso de sustancias adictivas, mujer, juventud y familia, presentando, previamente a los anexos, cuatro casos clínicos prácticos.



## Retomemos. Una propuesta para tomar en serio

SÁNCHEZ, Margarita María. (dir., coord.). Retomemos : una propuesta para tomar en serio. [Bilbao] : Edex, 2008. 35 p. Incluye CD-Rom.

Propuesta de prevención del consumo abusivo de alcohol dirigida a educadores/as de jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 16 años, cuyo fin es servir de herramienta para aplicar en centros educativos y educación no formal. El proyecto se aplica en dos sesiones por cada una de las diez historias presentadas, las cuales representan habilidades para la vida, protagonizadas por un grupo de jóvenes con distintos roles. Este proyecto trata de dotar a los adolescentes de destrezas para afrontar positivamente los desafíos que se presentan en su entorno, basándose en una metodología educativa.

La publicación incorpora en sus primeros apartados información para contextualizar el proyecto, pasando a presentar la metodología y desarrollo del mismo, siendo acompañada por un CD -Rom en el que se ofrecen los contenidos audiovisuales.



## Familias. Educar en la vida

ALONSO SANZ, Carlos; et al. Familias : educar para la vida. [DVD]. Madrid : Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, (FAD), 2008. 1 DVD.

DVD dirigido a padres y madres, con información sobre temas y aspectos que más inquietan a las familias en la actualidad con respecto a la educación y la vida de sus hijos/as, particularmente, el consumo de sustancias adictivas.

En el dvd se presenta primeramente un repaso del cambio en nuestro país de la estructura y papel social tanto de las familias como de sus miembros, para abordar posteriormente diversos temas de educación familiar, ofreciendo orientaciones de prevención de conductas de riesgo.

Dentro del capítulo concreto sobre las drogas, se presenta información sobre qué son estas sustancias y motivaciones de los jóvenes ante su consumo, y en un segundo apartado se ofrecen pautas a los padres y madres para convertirse en agentes de prevención, dentro del núcleo familiar.



## Guía práctica clínica de adicción al tabaco

MORENO MARISCAL, Silvia (coord.). *Guía práctica clínica de adicción al tabaco*. [Sevilla] : Junta de Andalucía, Consejería de Igualdad y Bienestar Social, 2008. 205 p.

Guía clínica en la que se describen procedimientos y estrategias con demostrada eficacia en base a la evidencia empírica, destinada a profesionales y equipos multidisciplinares que desarrollan intervenciones especializadas dirigidas a personas fumadoras. La publicación se inicia con capítulos introductorios centrados en epidemiología relacionada con el consumo del tabaco, nociones básicas sobre drogodependencia y adicción al tabaco, para pasar a capítulos más clínicos y prácticos sobre evaluación, diagnóstico y tratamientos (médicos y psicológicos) de la adicción tabáquica, y patologías orgánicas y psiquiátricas relacionadas. Asimismo se dedica en la publicación capítulos centrados en los hábitos de consumo en poblaciones de riesgo, como son los jóvenes, mujeres, personas mayores, embarazadas y fumadores pasivos. La publicación se cierra con materiales destinados a las personas que deseen dejar de fumar, a fin de que sirvan de apoyo en la toma de decisión del abandono del hábito tabáquico y de mantenimiento de la abstinencia.



## Los estilos educativos de las familias españolas y el consumo de drogas en la adolescencia

CONDE, Fernando. *Los estilos educativos de las familias españolas y el consumo de drogas en la adolescencia*. Madrid : CEAPA, 2008. 256 p.

Investigación encargada por la Conferencia Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA), desarrollada entre los meses de julio y noviembre de 2007, cuyos objetivos son, por un lado, analizar cualitativamente los factores educativos, de relación y comunicación entre padres e hijos relacionados con el consumo o no consumo de sustancias adictivas, y por otro lado, el análisis de estereotipos relacionados con dicho consumo y presentación de propuestas de prevención.

La publicación está distribuida en tres grandes bloques; el primero centrado en el contexto social e ideológico en relación con la educación familiar; el segundo centrado en la evolución de los estilos educativos familiares, y el tercero centrado en el consumo de sustancias adictivas entre adolescentes, imágenes e ideas actuales, tanto de padres como de jóvenes, respecto a diversas drogas y abordaje de estos consumos dentro de las familias, ofreciendo orientaciones de prevención.



## enlaces de interés

### PLAN MUNICIPAL DE NAVIA, COAÑA Y VILLAYÓN

<http://www.ayto-navia.es/cgi-bin/pmd.asp>

Web del Plan Municipal sobre Drogas de Navia, Coaña y Villayón, en la cual se incorpora información sobre datos de contacto, objetivos y proyectos que desarrolla. La página también incorpora el enlace blog del propio plan municipal (<http://pmdnacovi.blogspot.com/>), creado en noviembre de 2008.

### FUNDACIÓN INSTITUTO SPIRAL

<http://www.institutospiral.com/>

Sitio web de la Fundación Instituto Spiral, en el cual se ofrece información sobre el modelo terapéutico desarrollado por la entidad, en relación con el tratamiento de las adicciones, incluyendo los objetivos, ciclos y etapas en que se divide, actuaciones, síntesis de los tratamientos, actuaciones terapéuticas y repertorio de actividades llevadas a cabo y consejos destinados a los usuarios. Se incluyen además en este recurso web, apartados específicos sobre el programa de tratamiento de alcoholismo, y mujer y adicción. La web se completa con información sobre las actividades formativas que la Fundación desarrolla, referencias de las publicaciones elaboradas, y recursos que cuenta en las comunidades autónomas de Asturias, Castilla y León y Madrid.

### ADICCIONES

<http://www.adicciones.es/>

Web de la versión on-line de la revista Adicciones, nacida en 1989, editada por la Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanías (SOCIDROGALCOHOL), en la que se recogen artículos sobre las diversas adicciones y patologías relacionadas. La publicación nace como medio de comunicación científica de trabajos y se encuentra indexada en las principales bases de datos científicas nacionales e internacionales.

Desde esta web se puede acceder a resúmenes y textos completos de artículos de números y volúmenes editados desde 1999 hasta la actualidad, contando con dos cuadros para búsqueda y localización de títulos por palabras clave y autores.

### TRASTORNOS ADICTIVOS

[http://www.elsevier.es/revistas/ctl\\_servlet?\\_f=7032&revistaid=182](http://www.elsevier.es/revistas/ctl_servlet?_f=7032&revistaid=182)

Revista científica de la Sociedad

Española de Toxicomanías, cuyos destinatarios son todos los profesionales sanitarios cuyo ámbito es la atención de las drogodependencias. La publicación tiene como objetivo mantener al día a los profesionales en la práctica laboral, y forma parte del programa de formación continua en adicciones de la Sociedad.

La web presenta la versión on-line de la publicación, permitiendo el acceso libre a sumarios y textos completos de artículos de los volúmenes y números editados desde 1999 hasta la actualidad, incorporando la posibilidad de acceder únicamente al último número, números anteriores o a artículos a través del índice por secciones de la revista. Asimismo se incorpora en la web destinada a autores sobre envío de manuscritos y normas de publicación.

### BLOG DEL PLAN DE PREVENCIÓN SOBRE DROGAS DE LA COMARCA DE LA SIDRA, MANCOSI

<http://drogasmancosi.blogspot.com/>

Blog del Plan de Prevención sobre Drogodependencias de la Mancomunidad Comarca de la Sidra (MANCOSI), en el que se incluyen noticias relacionadas con las sustancias adictivas y adicciones, ofreciendo información sobre jornadas, campañas informativas, actividades, publicaciones y datos.

El blog cuenta además con diversos enlaces de interés relacionados con la temática, con información principalmente destinado a población juvenil. Entre estos enlaces se encuentran los accesos al fotolog, del propio Plan Municipal y al de la Comarca Joven, web del Servicio de Información Juvenil de la mancomunidad.

### AESED: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESTUDIOS EN DROGODEPENDENCIAS

<http://www.aesed.com/>

Página web de la Asociación Española de Estudios en Drogodependencias, ubicada en Valencia, cuyo objetivo es el apoyo al estudio, formación, y divulgación científica relacionada con el alcoholismo y otras adicciones.

La web, además de encontrar información sobre la asociación (ventajas de asociarse, estructura de la entidad, actividades desarrolladas, y datos de contacto), incluye enlaces de material, como sumarios, resúmenes y artículos de la Revista Española de Drogodependencias, publicada desde 1976, la cual se denominó en sus inicios Drogalcohol.

**Quiere arrancarte lo que más quieres**

**Cocaína**  
¿Se lo vas a dar todo?

Y este será sólo el principio, porque a la cocaína no le bastará. A continuación querrá quitarte tus días, tus noches, tu futuro, tus recuerdos, tus aficiones, tus deseos, tus viajes, tu música, tu libertad, tu tranquilidad, tu sonrisa, tu buen humor, tu familia... Querrá quitarte tu vida, porque la cocaína siempre quiere más.

GOBIERNO DE ESPAÑA  
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
pnad  
www.pnsd.msc.es

Puedes suscribirte a

**CREANDO**futuro

Si deseas recibir gratuitamente nuestra revista *Creando Futuro*, en formato electrónico \*.pdf, envíanos un e-mail a:

[drogas@princast.es](mailto:drogas@princast.es)

Indicándonos: En el *Asunto*: Suscripción. Y en el *Texto*:

- Tu nombre y apellidos
- Tu ámbito de trabajo o estudios:
  - Sanidad
  - Educación
  - Servicios Sociales
  - Otros servicios de la Administración Pública
  - Organizaciones sin ánimo de lucro
  - Voluntariado
  - Estudiante
  - Otros

• La dirección de correo electrónico donde deseas recibir *Creando Futuro*

Comprueba que tus datos están completos y son correctos para garantizar la recepción de la revista.

Muchas gracias por tu interés

**CREANDO**futuro

Edita:  
Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.  
Dirección General de Salud Pública y Participación.

Redacción y coordinación:

Jorge Cabo Pérez  
María J. Díaz García  
M<sup>a</sup> Teresa Fdez. Arango  
Nadia García Alas  
Camino Gontán Menéndez  
Luisa M<sup>a</sup> González Gutiérrez  
Eduardo Gutiérrez Cienfuegos  
M<sup>a</sup> Asunción Modino Turienzo  
Dori Ojeda Bango  
Mónica Regueira Álvarez  
M<sup>a</sup> Dolores Rubio Fdez.

Dirección:  
Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas.  
C. Ciriaco Miguel Vigil, 9.  
2<sup>a</sup> planta, sector izquierdo  
33006 Oviedo, Asturias.  
Tel. 985 66 81 53  
[drogas@princast.es](mailto:drogas@princast.es)

Diseño y maquetación:  
Neto estudio gráfico

Imprime:  
Imprenta Narcea  
Depósito Legal: AS-3.419-06

Nº10 · Enero 2009

Esta revista no se responsabiliza de las opiniones personales expresadas por sus colaboradores.

  
**Plan sobre drogas**  
para Asturias

  
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS